## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021).

| | |
|---|---|
| PROCESO: | DILIGENCIAS DE REMATE (No. 1993-06927-00) |
| DEMANDANTE: | EDILBERTO SASTOQUE SASTOQUE |
| DEMANDADOS: | BENEDICTO SASTOQUE SASTOQUE |

Ingresa al despacho el asunto indicado en la referencia con memorial presentado por el abogado GUILLERMO LADINO BARRANTES, en el que manifiesta realizar diversas peticiones, en ejercicio del poder ejercido por el señor BENEDICTO SASTOQUE SASTOQUE.

Por cuanto se advierte que el poder aludido se dirige a una autoridad distinta a aquella ante la que se elevan las peticiones, el Juzgado **DISPONE**:

Previamente a emitir pronunciamiento respecto de las solicitudes contenidas en el escrito que antecede, deberá aportarse poder debidamente conferido por el señor BENEDICTO SASTOQUE SASTOQUE, dirigido a este despacho judicial y para éstas diligencias.

**NOTIFÍQUESE.**

La Juez (e),

**LEIDY MARCELA SIERRA MORA**